



INEM C.A.

Industria Ecuatoriana Metal Mecánica C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A., CORRESPONDIENTE AL LUNES OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 10h08, en la sede social de la compañía ubicada en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule., se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A.:** a) La señora **MARTHA HAIDEE CABEZAS BONILLA**, representada por el señor Walter José Gorri Jara, autorizado mediante carta poder, otorgada de fecha 29 de mayo, 2020 por la accionista titular de la cédula de ciudadanía No. 0600901433 es propietaria de **QUINCE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#10.001- 25.000** inclusive), con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía. b) La señora **ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ**, titular de la cédula de ciudadanía No. 0908825110 es propietaria de **VEINTE Y CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#25.001- 50.000** inclusive) con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía. c) El señor **CARLOS ALFONSO CABEZAS SUAREZ**, representado por el señor abogado Daniel Israel Brito Pérez, autorizado mediante carta poder, otorgada de fecha 05 de junio, 2020 por el accionista titular de la cédula de ciudadanía No. 0908971732 es propietario de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**#1-10.000** inclusive), con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y Estatutos vigentes de la Compañía. Previo al inicio de la Junta el Ing. Alberto Tama Franco, Gerente General de INEM CA, en calidad de Secretario de la presente Junta, da lectura a la Carta Poder que otorga la señora **MARTHA HAIDEE CABEZAS BONILLA** al señor **WALTER JOSE GORRI JARA** y el señor **CARLOS ALFONSO CABEZAS SUAREZ** al señor **DANIEL ISRAEL BRITO PEREZ**. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora **ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ**, en su calidad de Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. La señora Presidenta, solicita que se proceda por Secretaría a leer la convocatoria y que se constate el quorum de instalación. Por Secretaría, se procede a dar lectura a la convocatoria, la misma que contiene lo siguiente:

"...CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A.-En cumplimiento de lo establecido en el Art. 214 de la Codificación de la Ley de Compañías y en concordancia con lo que determina el Estatuto Social de la compañía **INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A.**, se convoca a los accionistas de la compañía y de manera especial a la señora Comisaria de la misma, CPA Margarita Peltafiel Ponce, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 08 de junio del 2020, a las 10h00 AM, en el local de la compañía ubicado en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule (ingresando por la segunda entrada a mano derecha), para conocer y resolver sobre los



INEM C.A.

Industria Nacional de Embragues C.A.

Israel Brito Pérez, rechaza el punto 2. **RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos, se aprueba el informe del Comisario de la Compañía en el ejercicio 2019. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 3 del orden del día. **PUNTO 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. DESARROLLO:** La Presidenta pone a consideración el punto 3. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, indica que luego de revisado el informe previamente entregado, mociona que se apruebe el punto 3. La accionista Rosa Mercedes Hernández aprueba el punto 3. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, aprueba el punto 3. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 3. **RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos, se aprueba el informe del Auditor Externo de la Compañía en el ejercicio 2019. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 4 del orden del día. **PUNTO 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2019. DESARROLLO:** La Presidenta pone a consideración el punto 4. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, indica que luego de revisado los estados financieros previamente entregados, mociona que se apruebe el punto 4. La accionista Rosa Mercedes Hernández aprueba el punto 4. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, aprueba el punto 4. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 4. **RESOLUCIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos se aprueban los Estados Financieros de la Compañía en el ejercicio 2019. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 5 del orden del día. **PUNTO 5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019. DESARROLLO:** La Presidenta pone a consideración el punto 5. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara mociona que no se paguen los dividendos a accionistas acorde al Art 47.1 (agregado por el Art.4 de la Ley sin. R.O.720-s.28-II-2016) del Código Trabajo que indica que mientras la empresa se encuentre en jornada reducida no se podrán pagar dividendos a los accionistas: "...respecto de los ejercicios económicos en que acordó la modificación de la



INEM C.A.

Industria Nacional de Emulsiónes y Modificadores C.A.

jornada de trabajo, el empleador sólo podrá repartir dividendos a sus accionistas si previamente cancela a los trabajadores las horas que se redujeron mientras duró la medida..." La accionista Rosa Mercedes Hernández aprueba la moción. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gormi Jara, aprueba la moción. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 5 e indica que la junta de accionistas debería reunirse para decidir el destino de los dividendos del ejercicio fiscal 2019 una vez se salga de la reducción de la jornada. **RESOLUCIÓN DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos se aprueba que no se paguen los dividendos del ejercicio fiscal 2019 hasta que la empresa salga de jornada reducida. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 6 del orden del día. **PUNTO 6.-**

Nombramiento y designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de su remuneración. DESARROLLO: La Presidenta pone a consideración el punto 6. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gormi Jara mociona que la Sra. Margarita Peñafiel continúe como comisaria de la compañía durante el ejercicio fiscal 2020 con una remuneración de \$600 usd. y se pone a consideración de la sala y se somete a votación. El señor Walter Gormi Jara aprueba la propuesta. La señora Rosa Mercedes Hernández aprueba la propuesta. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 6. **RESOLUCIÓN DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos se aprueba de que la Sra. Margarita Peñafiel continúe como comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2019 con una remuneración de \$600 usd. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 7 del orden del día. **PUNTO 7.-**

Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de su remuneración. DESARROLLO: La Presidenta pone a consideración el punto 7. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gormi Jara mociona que el CPA Armando Briones continúe como auditor externo de la compañía durante el ejercicio fiscal 2020 con una remuneración de \$6.200 usd. y se pone a consideración de la sala y se somete a votación. El señor Walter Gormi Jara aprueba la propuesta. La señora Rosa Mercedes Hernández aprueba la propuesta. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 7. **RESOLUCIÓN DEL SEPTIMO**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por

siguientes asuntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2019. 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019. 6. Nombramiento y designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de su remuneración. 7. Nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 y fijación de su remuneración. A la señora Comisaria, CPA Margarita Peláez Ponce, se la convocará en la dirección Calle, Casas del Municipio, Manzana 6 Villa # 4 (Puyo-Pastaza). De esta forma se dará cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías. En igual forma se convoca al auditor externo de la compañía INDUSTRIA ECUATORIANA METAL MECÁNICA INEM C.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse día lunes 08 de junio del 2020, a las 10h00 AM, en el lugar antes señalado. Los documentos a ser conocidos por la Junta General están a disposición de los señores accionistas en las dependencias administrativas de la compañía, donde se encuentra ubicada su sede social, esta es en el Parque Industrial Pascuales, calle Bronce s/n, Km 16.5 vía Daule (ingresando por la segunda entrada a mano derecha). Guayaquil, 28 de mayo del 2020. **g) ROSA MERCEDES HERNANDEZ, Presidente Industria Ecuatoriana Metal Mecánica INEM C.A.,** (Hasta aquí la lectura de la convocatoria). La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 1 del orden del día. **PUNTO 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. DESARROLLO:** La Presidenta pone a consideración el punto 1. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, indica que luego de revisado el informe previamente entregado, mociona que se apruebe el punto 1. La accionista Rosa Mercedes Hernández aprueba el punto 1. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, aprueba el punto 1. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel Israel Brito Pérez, rechaza el punto 1. **RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de la votación, los resultados son los siguientes: 40.000 votos a favor, 10.000 votos en contra, 0 votos en blanco, 0 abstenciones. Por mayoría de votos, se aprueba el informe del Gerente General de la Compañía en el ejercicio 2019. La señora Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, dispone al Secretario de la Junta que se de lectura al punto 2 del orden del día. **PUNTO 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2019. DESARROLLO:** La Presidenta pone a consideración el punto 2. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, indica que luego de revisado el informe previamente entregado, mociona que se apruebe el punto 2. La accionista Rosa Mercedes Hernández aprueba el punto 2. La accionista Martha Haidee Cabezas Bonilla, mediante su apoderado Walter José Gorri Jara, aprueba el punto 2. El accionista Carlos Alfonso Cabezas Suárez, mediante su apoderado Daniel



INEM C.A.

Industria Ecuatoriana Metal Mecánica C.A.

mayoría de votos se aprueba de que el CPA Armando Briones continúe como auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 con una remuneración de \$6.200 usd.

Con lo tratado y resuelto se levantó la sesión a las 10h40.-

p. MARTHA H. CABEZAS BONILLA

WALTER GORRI JARA

Delegado Apoderado y en representación de la señora
Accionista

p. CARLOS ALFONSO CABEZAS
SUAREZ

DANIEL ISRAEL BRITO PEREZ

Delegado Apoderado y en
representación del señor
Accionista

ROSA MERCEDES HERNÁNDEZ CABEZAS

Accionista

Presidenta de la Junta General
Ordinaria de Accionistas

ALBERTO TAMA FRANCO

Secretario de la Junta General Ordinaria
de Accionistas de la Compañía
Industria Ecuatoriana Metal Mecánica
INEM C.A